



cuadernos del UNFPA

Fondo de Población de las Naciones Unidas. Uruguay. Año 7. N° 7. Diciembre 2013

serie divulgación

La experiencia del Sistema de Información de Género en Uruguay (2008-2013)

Valentina Perrotta



serie divulgación

La experiencia del Sistema de Información de Género en Uruguay (2008-2013)

Mag. Valentina Perrotta



Fondo de Población
de las Naciones Unidas
Uruguay

Los textos incluidos en esta publicación no reflejan necesariamente las opiniones de UNFPA, su Junta Directiva y los Estados miembros.

Este documento es para distribución general. Se reservan los derechos de autoría y se autorizan las reproducciones y traducciones siempre que se cite la fuente. Queda prohibido todo uso de esta obra, de sus reproducciones o de sus traducciones con fines comerciales

© UNFPA, diciembre de 2013

Diseño original:
LdF, Ediciones Trilce

Producción editorial

Ser graficos

ISBN: 978-92-990070-8-2



contenido

Prólogo	5
Presentación	7
La situación previa: de los esfuerzos puntuales a una producción continua de indicadores de género en el Estado	8
El Sistema de Información de Género	13
Su estructura y cometidos	13
Las claves	18
El Sistema de Información de Género como buena práctica	22
Lecciones aprendidas y conclusiones	28
Bibliografía	30
Anexos	31



Valentina Perrotta es Socióloga, Magíster en Género, Sociedad y Políticas. Se desempeñó como coordinadora del Sistema de Información de Género del Instituto Nacional de las Mujeres durante el período setiembre de 2011-setiembre de 2013



Prólogo

El Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) instala el Sistema de Información de Género (SIG) con la convicción de que un Estado que apueste a la implementación de medidas para que las mujeres accedan, en igualdad de condiciones, a las oportunidades y al ejercicio sus derechos, requiere entre otros factores, de la producción de información rigurosa que permita evidenciar e identificar aquellas situaciones cuyas brechas de desigualdad demandan la intervención pública para su reversión.

Es así entonces que desde el año 2008 el Instituto, a través del SIG, ha trabajado ininterrumpidamente para que actores políticos e institucionales, organizaciones sociales y público interesado, cuenten con indicadores y estadísticas de género, focalizadas en el mercado laboral y los ingresos; acceso y permanencia en la educación formal; participación política; trabajo no remunerado; acceso a la salud; violencia basada en género; que apoyen la toma de decisiones y el monitoreo en materia de políticas públicas y acciones para la equidad de género. Vale mencionar que dimensiones como la territorial, étnica racial e identidad sexual, transversalizan todos los estudios.

Se destaca, que el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA) ha colaborado desde siempre en esta gran tarea. Es así como se contó con su apoyo en la instalación del SIG y en el fortalecimiento del mismo durante los cinco años de existencia. Innumerables acciones contaron con su respaldo y asesoramiento técnico.

Reflexionar acerca de lo actuado en este período -que es lo que se pretende con la presente publicación- constituye:

- una contribución a la ética y la transparencia de la gestión pública, ya que su contenido visibiliza y pone al alcance de la opinión pública cinco años de trabajo de una unidad perteneciente a la administración pública, haciendo tributo, sin ser su propósito, a una rendición de cuentas de lo realizado;
- una potente herramienta analítica, dado que su recorrido permite identificar avances y dificultades así como el escenario de actores involucrados para replicar este tipo de prácticas en otros ámbitos;
- y un gran desafío para la institucionalidad de género, porque para ejercer la rectoría en las políticas públicas en materia de igualdad de género y bregar por la erradicación de la exclusión estructural de las mujeres, el Instituto debe apostar a la consolidación de un sistema nacional integrado de información de género que permita monitorear el grado de implementación de la política; tomar las medidas necesarias para la modificación de acciones; así como establecer una vigilancia sobre las desigualdades de género y las brechas que aún persisten para su transformación.

Se trata, en definitiva, de aportar desde las políticas públicas, a la construcción de una sociedad más justa y más democrática, donde mujeres y varones vivan en una sociedad sin ataduras por razón de su sexo, identidad de género, etnia, raza, edad o procedencia.

Beatriz Ramírez
Directora
Instituto Nacional de la Mujeres
Ministerio de Desarrollo Social

Presentación

Este Cuaderno del Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA, fue realizado en base a un trabajo de consultoría encargado por dicha institución con el fin de sistematizar algunas experiencias que la Oficina de UNFPA en Uruguay ha apoyado técnica y financieramente y que podrían considerarse como prácticas prometedoras o buenas prácticas en el país.

En este documento se aborda la experiencia del Sistema de Información de Género (SIG) del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) de Uruguay desde su instalación en 2008 hasta setiembre del 2013.

Este esfuerzo se encuadra en la promoción que realiza el UNFPA de documentar buenas prácticas como instrumento para la mejora continua con el fin de compartir conocimiento aplicado para la toma de decisiones. Se enmarca asimismo en el memorándum de entendimiento firmado por dicha agencia y la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI) para el fortalecimiento de la cooperación Sur-Sur.

Sobre la base del documento “UNFPA: Guidance note on Sharing Good Practices in Programming”, el trabajo de consultoría llevado a cabo por la Mag. Valentina Perrotta analizó la documentación pertinente y relevó la opinión de actores claves en la instalación y consolidación del SIG, así como de interlocutores estratégicos y público objetivo. Dicho relevamiento se llevó a cabo en el mes de octubre de 2013, a través de una pauta de entrevista enviada vía correo electrónico a 50 actores, que incluyen personal directivo del Instituto, responsables de otras unidades de producción de información del MIDES y de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), referentes de género

de otros ministerios y organismos públicos, academia y sociedad civil organizada de mujeres así como mujeres parlamentarias.

En nombre de UNFPA se agradece muy especialmente a todas las personas entrevistadas que brindaron sus opiniones y valoración respecto a la relevancia, innovación, impacto y replicabilidad del SIG, permitiendo llevar a cabo esta consultoría. También se agradecen los comentarios y aportes recibidos por las personas referentes en las Instituciones involucradas para llevar adelante esta sistematización, en particular Carla Sacchi de Inmujeres, Leticia Benedet del MIDES y Mariela Solari de AUCI, con la coordinación de Magdalena Furtado de UNFPA.

Esta sistematización describe la situación previa a la instalación del SIG en Uruguay relativa a la producción de información sobre la situación de varones y mujeres, así como a la institucionalización de la perspectiva de género en el Estado uruguayo y la coyuntura nacional y regional que favoreció su instalación. Presenta las funciones y estructura del SIG, así como los factores claves del éxito de esta experiencia en la resolución de la problemática enfrentada, los logros obtenidos hasta el momento y el impacto de su producción. Finalmente se recogen los principales aprendizajes, las dificultades y las sugerencias que los entrevistados/as realizan para la mejora del trabajo del SIG, así como las lecciones aprendidas de este proceso.

Esperamos que este material que recorre la existencia de los primeros cinco años de vida de un sistema de información de género pueda servir de insumo para otros actores y países que decidan emprender este camino.

UNFPA Uruguay

La situación previa: de los esfuerzos puntuales a una producción continua de indicadores de género en el Estado

Antes de referirnos a la situación previa respecto a la producción de información sobre las desigualdades de género en el país, comenzaremos por describir el contexto nacional relativo a la institucionalización de la perspectiva de género en el Estado. En el año 2005 se crea el Inmujeres como organismo rector de las políticas de género en Uruguay. Este instituto se denominaba anteriormente Instituto Nacional de la Familia y la Mujer y estaba ubicado en el Ministerio de Educación y Cultura. En 2005 se instala en el MIDES, de reciente creación, y a partir de la Ley 17.930 cambia de nombre y asume nuevos cometidos, que representan una modificación sustantiva para la institucionalidad de género en el Estado uruguayo. Sus cometidos son:

- A) Ejercer, como ente rector de las políticas de género, las funciones de promoción, diseño, coordinación, articulación, ejecución, así como el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas.
- B) Garantizar el respeto de los derechos humanos de las mujeres, integrando la igualdad de oportunidades y derechos a los derechos políticos, económicos sociales y culturales.
- C) Promover una ciudadanía plena, garantizando la inclusión social, política, económica y cultural de las mujeres, así como su participación activa en el proceso de desarrollo nacional.
- D) Velar por el cumplimiento de los compromisos internacionales que el país ha suscrito en materia de género y realizar y ejecutar, dentro de sus posibilidades financieras, los convenios internacionales de cooperación vinculados a dicho cumplimiento.
- E) Promover el acceso de las mujeres a los recursos, las oportunidades y los servicios públicos, de manera de contribuir a erradicar la pobreza, fortaleciendo su capacidad productiva mediante el acce-

so al empleo, el crédito, las tierras, la tecnología y la información.

- F) Garantizar el acceso y la plena participación de la mujer en las estructuras de poder y en la adopción de decisiones.

En el año 2007 se aprueba la ley 18.104 para la promoción de la Igualdad de Derechos y Oportunidades entre hombres y mujeres, que constituye el marco legal que compromete al Estado uruguayo a adoptar todas las medidas necesarias tendientes a asegurar el diseño, elaboración, ejecución y seguimiento de las políticas públicas de manera que integren la perspectiva de género. Otro hito fundamental para el avance de la incorporación de la perspectiva de género en el Estado es la aprobación por Decreto Presidencial del Primer Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos (PIODNA 2007-2011). Este plan representa una herramienta política integral para enfrentar las desigualdades de género, e incluye entre sus acciones la creación de un sistema nacional integrado de indicadores de género, entre otras medidas vinculadas a los cometidos del SIG. Entre ellas se destacan el desarrollo de medidas para el logro de la participación política plena de las mujeres, de medidas que integren la transversalidad de género en las actuaciones de la administración pública, la creación de un mecanismo de monitoreo y seguimiento del PIODNA, el desarrollo de medidas que promuevan el conocimiento y ejercicio de los derechos ciudadanos de las mujeres y su acceso a la justicia, la generación de acciones de sensibilización, información y difusión que aporten conocimiento y condiciones para el ejercicio de los derechos de la ciudadanía y el desarrollo de medidas que contribuyan a la democratización de la información y el conocimiento de los derechos de las mujeres (PIODNA, 2007).

Por tanto, podemos afirmar que el contexto político y normativo a partir del año 2005 fue muy favorable para la implementación de políticas de género, que claramente requería de información rigurosa acerca de la situación de varones y mujeres para orientar su diseño y monitoreo.

Esta coyuntura política, positiva para la institucionalización de la perspectiva de género en el Estado y la generación de indicadores de género, era favorecida por el contexto global y los compromisos internacionales asumidos por el Estado uruguayo en la materia.

Respecto a la producción de información sobre las desigualdades de género, se destaca que en la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (CIPD) celebrada en El Cairo en 1994, se incluyen en la Plataforma de Acción importantes medidas. En el capítulo IV sobre igualdad y equidad entre los sexos y habilitación de la mujer, se recomienda elaborar procedimientos e indicadores especiales a fin de analizar los programas de desarrollo desde el punto de vista de sus efectos sobre uno y otro sexo y evaluar la repercusión de esos programas en la condición social, económica y sanitaria de la mujer, y en su acceso a los recursos. Sumado a esto, en el Capítulo XII sobre tecnología, investigación y desarrollo, se incluye el compromiso de generar datos válidos, fiables, oportunos y pertinentes desde el punto de vista cultural, y comparables en el plano internacional, dado que son la base para desarrollar, ejecutar, supervisar y evaluar políticas y programas. Se aprueba como medida entonces el apoyo a los países en desarrollo para que consoliden la capacidad nacional de desarrollar programas sostenidos y amplios de reunión, análisis, difusión y utilización de datos sobre población y desarrollo que incluyan un desglose y análisis por sexo (Plataforma de Acción, CIPD, 1994).

Por su parte, la Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing en 1995 incorpora el objetivo estratégico de preparar y difundir datos e información destinados a la planificación y la evaluación desglosados por sexo. Este objetivo incluye más de una decena de medidas vinculadas

a la generación de indicadores sobre las desigualdades de género a las que se comprometieron los gobiernos nacionales. Entre ellas destacamos la de recoger, compilar, analizar y presentar periódicamente datos desglosados por edad, sexo, indicadores socioeconómicos y otros pertinentes, incluido el número de familiares a cargo, para utilizarlos en la planificación y aplicación de políticas y programas (Plataforma de Acción, Beijing, 1995).

Es así que la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), elabora una propuesta de indicadores de género para el seguimiento y la evaluación del programa de acción regional para las mujeres de América Latina y el Caribe y la plataforma de acción de Beijing en 1999. (CEPAL, 1999).

En el año 2000, se inicia el proyecto “Uso de Indicadores de Género para la formulación de políticas públicas” ejecutado por la CEPAL, con el apoyo del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM)¹ y del UNFPA y ejecutado conjuntamente por la División de Estadística y la División Mujer y Desarrollo, el cual se propone fortalecer la capacidad de los países de la región para utilizar los indicadores de género en el diseño de políticas públicas. En el marco de este proyecto, se desarrolla una base de datos en línea que incluye una serie de indicadores comparativos a nivel regional en las áreas de población, hogar y familia, educación y capacitación de la mujer, trabajo remunerado y no remunerado, salud sexual y reproductiva, mujeres en la adopción de decisiones, género y pobreza, y violencia.

Cabe destacar, asimismo, que en el año 2007 los gobiernos acuerdan en el Consenso de Quito de la X Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, solicitar a la CEPAL la creación de un observatorio de igualdad que contribuya al fortalecimiento de los mecanismos nacionales de género. Este Observatorio se instala en 2009 en CEPAL, y cuenta con el apoyo de otros organismos de Naciones Unidas (Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe).

¹ A partir de 2010 se denomina ONU Mujeres.

Volviendo al ámbito nacional, también resulta pertinente recordar que el contexto socioeconómico en Uruguay en 2005 mostraba la presencia de importantes desigualdades sociales, con una gran proporción de personas viviendo en condición de pobreza, lo cual era fuente de importante preocupación. Uruguay presentaba una incidencia de pobreza de 27,1% en hogares y de 36,6% en personas, y de indigencia de 2,2% en hogares y 3,9% en personas (INE, 2011), lo cual imponía la necesidad de políticas redistributivas así como del monitoreo de sus impactos a través del fortalecimiento del sistema estadístico.

A pesar de todos estos impulsos normativos e institucionales para el avance de las políticas de género a nivel nacional y de los compromisos internacionales mencionados, la producción de estadísticas e indicadores de género previa a la instalación del SIG en Uruguay era considerada deficiente. Las entrevistas realizadas para esta sistematización señalan que la información era escasa, fragmentada, no articulada y dispersa. La dispersión de la información en materia de indicadores sociales no era exclusiva de las desigualdades de género, pero particularmente en este caso, la desagregación por sexo de los datos en los informes del Instituto Nacional de Estadística (INE) era muy escasa o inexistente. Previo al 2005, el INE, no solía incorporar la variable sexo en los cruces para los informes de rutina. Sin embargo se destaca una publicación en la página web del INE en el año 2002 sobre Estadísticas de Género que no tuvo continuidad (Aguirre, Batthyany, 2005). Se contaba con algunos esfuerzos puntuales de producción de información procesada y analizada para dar cuenta de las desigualdades de género, provenientes sobre todo de la academia y de la sociedad civil. Entre ellos, desde la academia se destaca el proyecto “Situación social de las mujeres en Uruguay” que recogía datos de 1991 a 1993, desarrollado por el Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales (FCS) de la Universidad de la República (UDELAR).

Asimismo, en relación al seguimiento de la Plataforma de Acción de Beijing, la Comisión Nacional

de Seguimiento, Mujeres por democracia, equidad y ciudadanía (CNS Mujeres) había realizado distintas publicaciones que incorporaban indicadores que facilitaban el seguimiento de los compromisos internacionales asumidos por Uruguay. Por su parte el INE con el apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) publica en 1995 “Mujeres uruguayas en cifras” como aporte para la Conferencia Mundial de la Mujer de Beijing. En 1999 el Instituto Nacional de la Familia y la Mujer publica “Mujer y Estadísticas” con el apoyo de UNICEF, que incorpora series históricas sobre la situación de las mujeres durante el siglo XX (Aguirre, Batthyany, 2005).

Pero más allá de estos esfuerzos puntuales, existía una carencia de información periódica y articulada, que dificultaba que las desigualdades de género se consideraran a la hora de tomar decisiones en materia de políticas públicas de género, que como hemos mencionado se integraron con fuerza al accionar del Estado desde el año 2005. A partir de esta situación, se generó una insistente demanda desde estos espacios, acompañada por Naciones Unidas, de contar con una unidad productora de información sistemática en materia de desigualdades de género dentro del Sistema Estadístico Nacional (SEN).

En este marco, se destaca el proyecto “Estadísticas Sociodemográficas del Uruguay: diagnóstico y propuestas” ejecutado en 2005 por la FCS y financiado por el UNFPA. Este proyecto tenía como objetivos sistematizar la información estadística oficial disponible en Uruguay y elaborar un mapa de las fuentes que generan esa información y los instrumentos utilizados, detectando fortalezas y debilidades metodológicas y operativas, vacíos o duplicaciones e incongruencias o incompatibilidades. Diferentes expertos reconocidos en varias disciplinas de las ciencias sociales participaron en el proyecto, realizando informes específicos sobre la situación de la producción de estadísticas en el Uruguay. En este marco Rosario Aguirre y Karina Batthyany, integrantes del Área de Género del Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, elaboraron un informe sobre

la situación de las estadísticas de género y una propuesta de un sistema de indicadores de género². Este esfuerzo formaba parte de un apoyo más amplio de Naciones Unidas de fortalecimiento al SEN.

En el año 2006, el INE modifica la Encuesta Continua de Hogares (ECH), que hasta el momento brindaba información para las localidades de 5.000 o más habitantes, ampliando su cobertura geográfica a las localidades pequeñas del país (menos de 5.000 habitantes) y a las zonas rurales. Con esta encuesta el INE, con el apoyo del UNFPA, encarga una serie de informes temáticos para el procesamiento de la misma. Nuevamente, el Área de Género de la FCS elabora el informe temático con indicadores de género³. Por su parte, el Instituto contrata una consultoría específica para generar indicadores de género en base a la ECH que abarcaba el período 2001 al 2005.⁴

También se visualizan esfuerzos de producción de estadísticas e indicadores de género desde la sociedad civil. En el año 2007 la organización Mujer y Salud en Uruguay instala con el apoyo del UNFPA el Observatorio Nacional en Género y Salud Sexual y Reproductiva, para la generación de información y su uso por parte de tomadores de decisión, proveedores de servicios de salud, población usuaria y organizaciones sociales.

De esta manera, se observa cómo la instalación del SIG en el año 2008, es el resultado de una importante demanda que se instala desde diversos ámbitos que presionan al Estado a asumir un papel protagónico como productor de información sistemática en ma-

teria de desigualdades de género. Cabe destacar el rol fundamental que ha asumido Naciones Unidas y particularmente el UNFPA en Uruguay, en la promoción y acumulación en torno a esta temática a través de apoyo técnico y financiero.

Se presentan a continuación la mirada de los y las entrevistados acerca de la situación problema relativa a la producción de información respecto a las desigualdades de género previa a la instalación del SIG.

“En general se contaba con una información escasa y fragmentada que no daba cuenta de la situación de la ciudadanía en esta dimensión, de la desigualdad de género. Los esfuerzos de la institucionalidad y de las organizaciones de la sociedad civil por tener información sobre esta área arrojaban resultados totalmente insuficientes”. (Sociedad civil)

“Considero que si bien existía producción académica en la temática se encontraba dispersa y desordenada y no siempre accesible”. (Poder Ejecutivo)

“Se hacían esfuerzos académicos, pero la información estaba dispersa”. (Bancada Bicameral Femenina)

Muy deficitario ya que no existía ninguna oficina de gobierno que brindara información, en forma regular, sobre el estado de situación de esas desigualdades. Sólo algún informe del INE que esporádicamente producía información al respecto. (Academia)

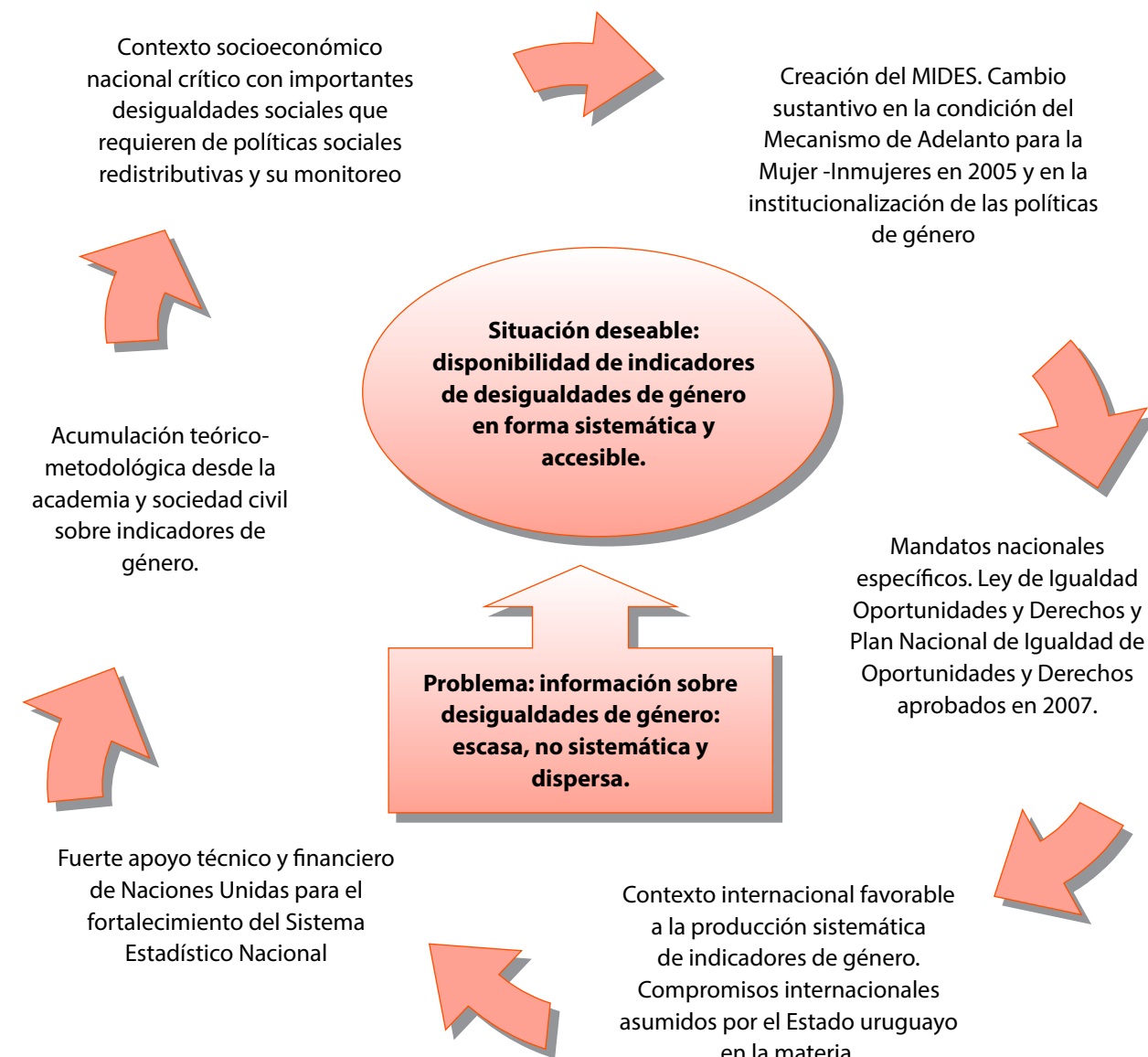
El cuadro 1 presenta la situación problema, la situación deseable y los factores que favorecieron la instalación del SIG.

2 Este equipo contaba con una vasta acumulación respecto a la temática de indicadores de género, participando en diversos proyectos nacionales y regionales de impulso a la creación de un sistema nacional de indicadores de género, sistematizados en el informe mencionado. Disponible en: http://www.unfpa.org.uy/userfiles/informacion/items/296_pdf.pdf

3 Batthyany, Cabrera, Scuro (2007) Encuesta Nacional de Hogares Ampliada 2006, Informe Temático, Perspectiva de Género.

4 De Mello, Gioia. Sin publicar.

CUADRO 1. PROBLEMA ENFRENTADO, SITUACIÓN DESEABLE Y FACTORES QUE FACILITAN LA INSTALACIÓN DEL SIG.



Fuente: Elaboración propia

El Sistema de Información de Género

Su estructura y cometidos

El Sistema de Información de Género (SIG) se instala en el año 2008 en el Inmujeres, instituto rector de la política de género en Uruguay, en su División de Coordinación y Planificación. Este Instituto se constituye en una Dirección Nacional del MIDES, como hemos mencionado.

La función principal del SIG es evidenciar la forma en que la sociedad produce y reproduce la inequidad entre varones y mujeres, para de esa forma gestionar democráticamente los insumos de conocimiento e información sobre una situación que se quiere transformar. La producción de conocimiento que evidencie las desigualdades de género a través de un Sistema de Información es condición para que las instituciones, organizaciones y personas involucradas en la formulación y gestión de políticas públicas, así como la ciudadanía en su conjunto, accedan a información pertinente para la toma de decisiones, el seguimiento y el monitoreo de las políticas públicas y de los cambios en materia de equidad de género.

Las desigualdades de género que el SIG evidencia, son estructuradas según las siguientes dimensiones: población y hogares, participación en la toma de decisiones, educación, trabajo remunerado y no remunerado, salud, ingresos y pobreza, y violencia basada en género. Estos ejes, donde se manifiestan las principales desigualdades de género, son analizados según tres dimensiones claves: la edad, la ascendencia étnico racial y el área de residencia, mostrando cómo se conjuga la dimensión de género con otras dimensiones que agravan las situaciones de discriminación. La elaboración de los actuales indicadores del Sistema está basada en información proveniente de diversos organismos del Estado y productores de datos, tales como: INE, Ministerio de Salud Pública (MSP), Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSC), Corte Electoral, Gobiernos Municipales, y servicios de atención a mujeres en situación de violencia basada en género del Instituto, entre otros.

Desde su instalación, el SIG cuenta con el apoyo del UNFPA para la contratación del equipo técnico y para la elaboración e impresión de sus publicaciones. Inicialmente, el equipo del SIG estaba integrado por la persona responsable de la coordinación y dos asistentes técnicos. Todo el equipo estaba contratado por la persona responsable de la coordinación y dos asistentes técnicos. Todo el equipo estaba contratado con fondos de cooperación del UNFPA, por tanto formalmente eran consultores de esta agencia. Con el transcurso de los años, se sucedieron dos cambios de gran relevancia para la institucionalización del SIG, por un lado el crecimiento de su equipo técnico y por otro lado la absorción por parte del presupuesto del Instituto de la totalidad de los recursos humanos integrantes del SIG. Esto muestra la consolidación de un área propia dentro del Estado que se asume dentro de las prioridades presupuestales, garantizando su estabilidad y el funcionamiento independientemente de la cooperación internacional. Actualmente, el SIG está conformado por un equipo técnico multidisciplinario integrado por profesionales de la sociología y la economía. Se compone de cuatro técnicos/as, una asistente y una persona responsable de la coordinación. Este equipo técnico forma parte del staff permanente del Inmujeres. Desde el año 2013 y en el marco de la reestructura del MIDES, el SIG pasa a ser un departamento dentro de la División de Planificación, Gestión y Desarrollo del Instituto.

El equipo técnico es el encargado del procesamiento de los datos de las fuentes disponibles, su análisis a partir de la teoría de género, y de la elaboración de informes que presenten los hallazgos a partir de un lenguaje técnico y a la vez accesible al público no experto. Esto requiere de una serie de competencias específicas. La formación requerida para este equipo técnico tiene como fuerte el procesamiento de datos estadísticos, fundamentalmente de las bases de datos de la ECH y del Censo de Población y Vivienda que proporciona el INE. Esta función requiere el manejo de paquetes estadísticos para el buen desempeño de esta tarea (SPSS, STATA, REDATAM). Asimismo, el equipo técnico junto con la coordinación selecciona los indicadores a calcular año a año, así como las temáticas a profundizar a través de distintas publicaciones. Por

tanto, esta función exige también conocimientos sólidos en género en términos conceptuales y también conocimiento de las herramientas e instrumentos metodológicos de los estudios de género que mejor visualizan las desigualdades entre varones y mujeres.

La coordinación técnica del equipo tiene la función de garantizar la calidad técnica de los productos del sistema en términos de su rigurosidad y validez, así como de la pertinencia de éstos para la visibilidad de las desigualdades de género. En este sentido, esta función es técnico-política, ya que además de la calidad técnica se debe garantizar que los productos elaborados y difundidos por el SIG respondan a los objetivos políticos del Mecanismo de Adelanto de la Mujer. Esta función exige una formación de grado en ciencias sociales y formación superior en género y políticas públicas de posgrado o maestría. Requiere, además, de sólidas competencias para la investigación social y, de sólidos conocimientos sobre la situación de la producción en la materia, tanto en el ámbito nacional como regional.

Dentro de sus funciones, el SIG reporta los indicadores de género de Uruguay al Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe de CEPAL, y también alimenta el módulo de género del Observatorio Social de Programas e Indicadores de la Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo (DINEM) del MIDES. Con la DINEM, el SIG mantiene una fluida agenda de trabajo. A modo de ejemplo señalaremos el procesamiento conjunto de indicadores del Censo 2011 para consensuar indicadores comunes, la evaluación conjunta de los Servicios Públicos de atención a mujeres en situación de violencia basada en género, reuniones técnicas de intercambio sobre definiciones metodológicas y estadísticas del uso de la información y el intercambio técnico sobre la medición de la pobreza multidimensional. Asimismo, se ha diseñado una página web propia del SIG derivada del sitio web del Observatorio Social.

Por otra parte, el SIG genera información que es demandada por la Dirección y las diversas áreas estratégicas del Inmujeres, como el Departamento de Mu-

jerer Afrodescendientes, la División de Violencia Basada en Género, la División de Políticas Transversales y Empoderamiento entre otras, para el desarrollo de las funciones de incidencia y promoción de políticas de género en el Estado que llevan adelante estas áreas. Asimismo, el SIG desarrolla herramientas de monitoreo de las propias acciones del Instituto, ocupándose fundamentalmente de la elaboración y cálculo de los indicadores de seguimiento del PIODNA.

Dentro de las acciones de monitoreo, una de las funciones más importantes que ha asumido el SIG es el seguimiento y monitoreo de los Servicios Especializados de Atención a las Mujeres en Situación de Violencia Doméstica ejecutados por el Inmujeres, lo cual implicó la elaboración de los instrumentos de registro de las consultas y de los sistemas de ingreso y procesamiento de datos, así como la elaboración de reportes anuales que dan cuenta de las características de las mujeres que consultan, del tipo de violencia sufrida y de los factores de riesgo vinculados al agresor. El desarrollo de estas herramientas y de los reportes anuales sobre la temática, contribuyó a la instalación de un sistema de información de violencia basada en género, desarrollando una expertise específica en indicadores, integrando el monitoreo de las otras respuestas de abordaje que desarrolla el Instituto además de los servicios de atención: la Casa de Breve Estadía, el Servicio Público de Atención a mujeres en situación de Trata y el Programa de Soluciones Habitacionales. El monitoreo de estos programas se encuentra en un estado incipiente de desarrollo donde el SIG tiene un rol fundamental en su diseño. Actualmente, el sistema de monitoreo de los servicios de atención ha mejorado sustantivamente integrándose al Sistema SMART que utiliza el MIDES para el monitoreo de sus programas a partir de un único sistema que gestiona las intervenciones de los mismos.

El SIG por tanto asesora a otros organismos públicos que tienen responsabilidades en esta materia. De esta forma, ha participado activamente en el proyecto “Sistema regional de indicadores Estandarizados de convivencia y Seguridad ciudadana (SES)” del BID,

junto con 16 países más, en el cual Uruguay ha sido seleccionado para implementar una Encuesta Piloto sobre Violencia Intrafamiliar. Así, el SIG se constituye en un actor clave en el proceso nacional de elaboración de la primera Encuesta de Prevalencia de Violencia de Género en el país asumiendo un rol decisivo en el diseño del formulario y metodología de la encuesta. Dicha encuesta forma parte del proyecto interinstitucional “Uruguay unido para poner fin a la violencia hacia mujeres, niñas y adolescentes” financiado por Naciones Unidas. Cabe destacar que se le ha asignado al SIG la responsabilidad del procesamiento de esta encuesta, que es de fundamental importancia para conocer la magnitud y características de la Violencia de Género en el país.

Sumado a esto, el SIG ha asumido un fuerte rol de liderazgo en las dos instancias de aplicación de la Encuesta de Uso del Tiempo en Uruguay, junto con el Área de Género de la FCS de la Universidad de la República y el INE. Para la encuesta del año 2007, el SIG estuvo fundamentalmente vinculado a la explotación de los datos, dado que su instalación es posterior. Es en la segunda instancia (2013) donde el SIG participa del diseño de los formularios, de las definiciones metodológicas, de la capacitación a los/as encuestadores y del procesamiento de la base de datos y la realización del primer informe analítico.

Por tanto, el SIG tiene actualmente la responsabilidad de procesar las dos encuestas más importantes que se han aplicado en el año sobre desigualdades de género: la encuesta de Prevalencia de Violencia de Género y la Encuesta de Uso del Tiempo, hecho que refleja su posicionamiento como área del Estado con la capacidad institucional necesaria para el procesamiento y análisis de encuestas de esta magnitud y relevancia.

Como hemos mencionado, el SIG se encarga de procesar las bases de datos provenientes del INE, con lo cual depende de que este organismo releve información relevante para dar cuenta de las desigualdades de género. En algunas temáticas el SIG ha desarrollado investigaciones propias como por ejemplo

respecto a la participación de las mujeres en la toma de decisiones. Sin embargo, en relación a la información en materia de salud, y sobre todo sobre la salud sexual y reproductiva, el SIG no ha desarrollado hasta el momento una línea de trabajo específica debido a la falta de información disponible proveniente del INE y MSP en esta área. Sobre este punto, solamente se informa anualmente al Observatorio de Igualdad de Género de CEPAL, información sobre mortalidad materna y maternidad en adolescentes.

A partir de esta carencia, y al consolidarse el SIG como un área con las competencias necesarias para el procesamiento y análisis de información, en el 2013 -a instancias de UNFPA- el SIG procede a firmar un convenio de cooperación con Mujer y Salud en Uruguay (MYSU). El mismo promueve el procesamiento y uso de las bases de las Encuestas sobre Demandas y Necesidades en Salud Sexual y Reproductiva de la población uruguaya llevadas a cabo por el Observatorio Nacional en Género y Políticas de Salud Sexual y Reproductiva de MYSU con el apoyo de ONU Mujeres/ ONUSIDA/OPS-OMS/UNFPA. Este convenio se propone fortalecer dicho Observatorio y al propio SIG dado que el primero contará con mejores condiciones para la explotación de los datos provenientes de sus encuestas, y el SIG podrá incorporar a su batería de indicadores, indicadores de salud sexual y reproductiva de varones y mujeres de 15 a 49 años, representativos a nivel nacional urbano. Así, se dispondrá de información útil para la toma de decisiones que aporten a la efectividad del acceso universal a la salud sexual y reproductiva.

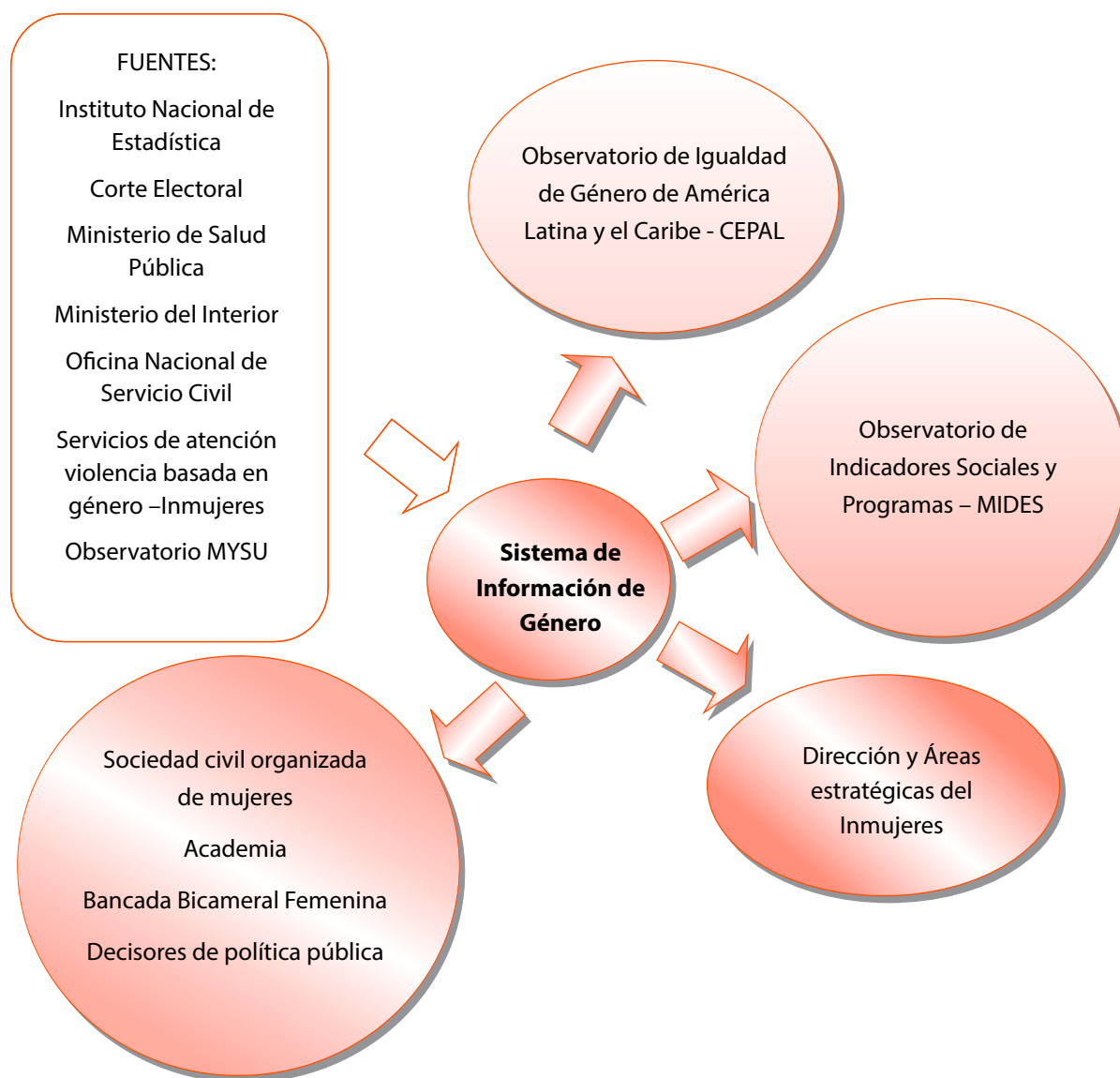
Los vínculos institucionales así como las actividades del Sistema fueron ampliándose en estos años. Mencionaremos algunos ejemplos de las múltiples actividades que lleva adelante el SIG además de la producción de información. Desde el último año el SIG asesora a la Agencia de Gestión y Evaluación del Estado de la OPP en la incorporación de la perspectiva de género en la definición de los indicadores que reportan los organismos del Estado anualmente sobre su planificación, lo que incluyó la capacitación a los

técnicos de dicha oficina junto con el equipo técnico de Inmujeres experto en presupuestos sensibles al género. Asimismo, el SIG fue convocado en los últimos dos años a participar de los cursos regulares en los dos posgrados en Género y Políticas Públicas disponibles en Uruguay (Facultad de Ciencias Sociales-Universidad de la República y Facultad Latinoamericana de

Ciencias Sociales-Uruguay). Por otra parte, el Instituto Nacional de la Juventud (INJU) del MIDES, ha convocado al SIG a evaluar y asesorar en sus proyectos de convocatoria a jóvenes investigadores para la incorporación de la perspectiva de género en las investigaciones seleccionadas.

El siguiente cuadro grafica los principales vínculos institucionales del SIG.

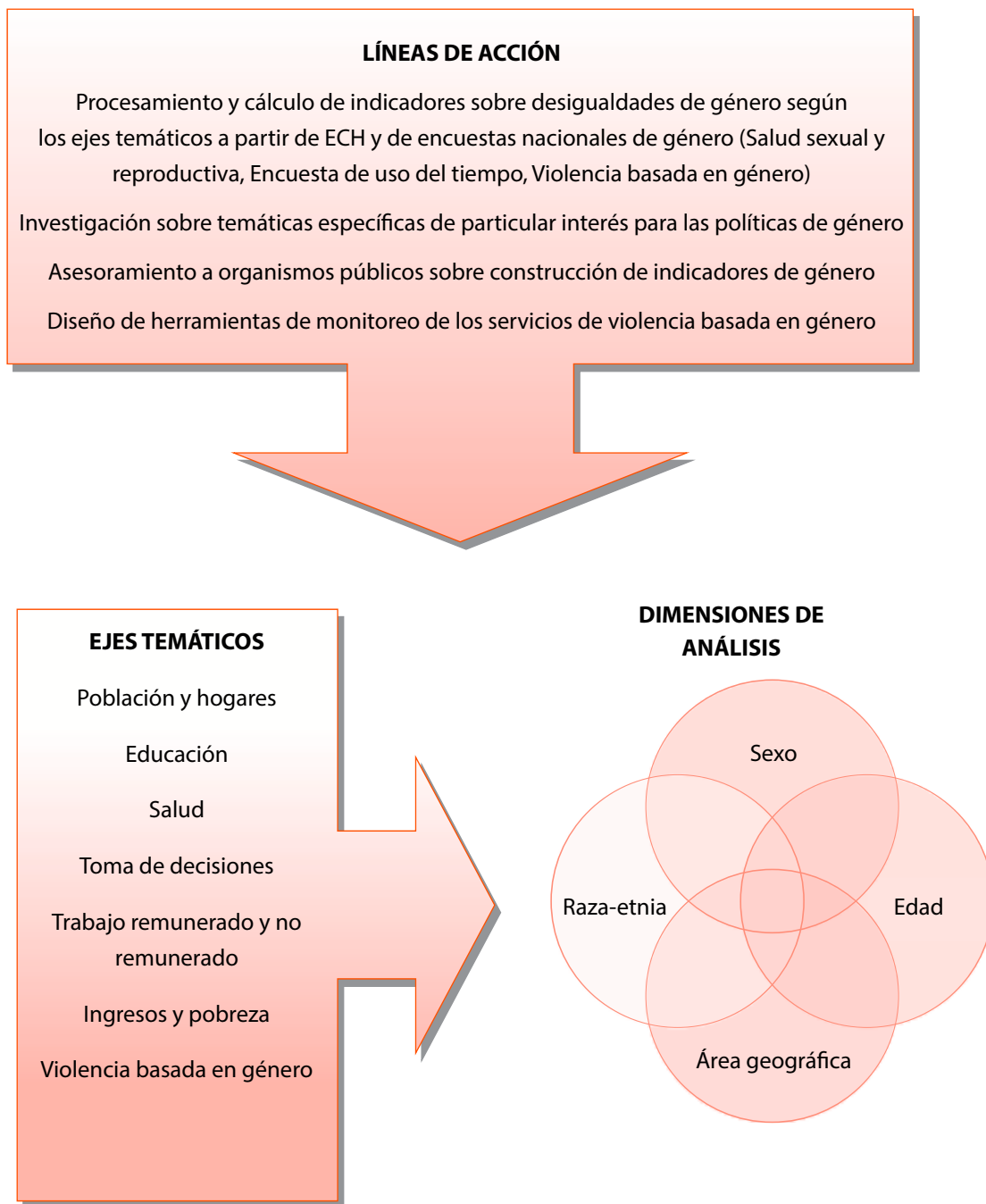
CUADRO 2. EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE GÉNERO Y SUS VÍNCULOS INSTITUCIONALES



Fuente: Elaboración propia en base a presentaciones del SIG.

El siguiente cuadro grafica las líneas de acción y los ejes temáticos de producción de información.

CUADRO 3. LÍNEAS DE ACCIÓN, EJES TEMÁTICOS Y DIMENSIONES DE ANÁLISIS.



Fuente: Elaboración propia en base a presentaciones del SIG.

Las claves

La producción de información de género como instrumento indispensable para el ejercicio de la rectoría en políticas de género

La decisión de instalar al SIG en el instituto rector de las políticas de género no es casual; tiene un cometido claro de fortalecimiento del Inmujeres en su función de rectoría. Esta decisión surge del convencimiento de la dirección del entonces Instituto, de que esta herramienta es crucial para el ejercicio de la rectoría en la medida que brinda evidencia y orienta sobre los ámbitos en los que las políticas públicas deben intervenir para poder reducir y eliminar las desigualdades de género. Por tanto, se constituye en un instrumento clave para la definición de las prioridades políticas de este organismo a partir de la evidencia, y también de los otros organismos del Estado y de la sociedad civil comprometidos con la igualdad de género, brindando también la posibilidad de la comparación de la situación de Uruguay con la región.

La instalación del SIG dentro del Instituto tiene otra ventaja; garantiza que la producción de indicadores sociales efectivamente incorpore la dimensión de género como dimensión fundamental, nutriéndose de los marcos de sentido propios de los estudios de género. Como es sabido, la producción de información no es una acción neutral. Esto implica que la construcción del dato, su presentación, interpretación y análisis parten de una determinada concepción sobre lo que es significativo medir, procesar, analizar y difundir para quienes seleccionan y construyen indicadores sociales.

La implementación de políticas de género es una necesidad que se fue construyendo en los estados de la región latinoamericana, aunque aún no resulta una obviedad para muchos/as decisores/as públicos. Esto responde a que la dimensión de género no es considerada una dimensión clave de la vida social para muchos actores, a pesar de los innumerables avances en

materia normativa y de institucionalidad en términos de género en los diversos estados. La subvaloración de la dimensión de género en las políticas públicas se reproduce en la producción de información, siendo por el momento, una excepción aquellos productores de información estatales que incorporan la dimensión de género como elemento integral de su accionar, esto es, incorporándola al diseño, producción y análisis de datos.

Los organismos productores de información en Uruguay, a raíz de las normativas nacionales y de los compromisos asumidos en el PIONA, comenzaron a desagregar los datos por sexo. Como es sabido, incorporar la dimensión de género a la producción estadística excede ampliamente la desagregación de los indicadores por sexo. Sin lugar a dudas, contar con indicadores desagregados por sexo es condición sine qua non para un análisis desde la perspectiva de género, aunque definitivamente no es garantía de una verdadera inclusión de esta dimensión en la generación y apropiación de esos datos. Integrar la perspectiva de género a la producción de información requiere de un convencimiento pleno de que la misma es clave para comprender las desigualdades sociales, lo que exige cierta acumulación teórica y metodológica que permita enfocar la mirada en las raíces de las desigualdades de género que son necesarias de visualizar mediante la generación de información.

De esta manera, la instalación del SIG en el organismo rector de las políticas de género responde a que es este organismo quien está llamado a velar porque la dimensión de género se encuentre presente en las políticas públicas. Esta estrategia la han seguido varios mecanismos nacionales de adelanto para las mujeres a nivel internacional, sobre la base de que estas áreas son centrales en el fortalecimiento de sus posibilidades de negociación e interlocución así como de justificación de su razón de ser.

Al respecto, las entrevistas realizadas destacan que el SIG ha fortalecido al Inmujeres en sus funciones, otorgándole visibilidad y legitimidad en sus posicionamientos.

“Entiendo que fortalece significativamente al organismo, en tanto en términos simbólicos le genera visibilidad y legitimidad para ejercer esa rectoría, y en términos prácticos, le permite direccionar la producción de información con perspectiva de género hacia los intereses que como organismo rector tiene”. (Poder Ejecutivo)

“Facilita la consulta permanente y asesoramiento permanente por medio de información calificada para la toma de decisiones”. (Academia)

“Le da visibilidad y capacidad de responder a las necesidades de las políticas y los programas que están en etapa de diseño, monitoreo y evaluación. Y por otra parte su difusión sensibiliza a la opinión pública”. (Academia)

Alta especialización del equipo técnico

Consolidarse como un espacio referente de producción de información en un área temática requiere de un equipo técnico de sólida formación y compromiso. Los impactos que ha tenido la producción del SIG en otros productores de información así como en el público especializado en la temática y en los decisores de política pública, dan cuenta de una confianza y legitimidad del Sistema, basada en una sostenida producción de calidad. Entendemos por tanto, que la generación de capacidades específicas en dicho equipo técnico es una de las claves del éxito del SIG, que ha ido creciendo a lo largo de los cinco años de funcionamiento. Al momento de su instalación, Uruguay no contaba con estudios de nivel de posgrado en género, por tanto los recursos humanos que lo integraban contaban con formación de nivel de grado a través de

cursos de especialización en género, o con experiencia de trabajo en la temática desde la sociedad civil.

Es destacable entonces que el SIG haya incorporado como práctica la profesionalización de sus recursos humanos, promoviendo su formación a través de la participación en cursos virtuales específicos sobre estadísticas de género y uso del tiempo brindados por la CEPAL, así como en los recientes posgrados disponibles en el país. Asimismo, se ha promovido la participación de los integrantes del SIG en instancias de formación, seminarios, encuentros y otros eventos específicos sobre estadísticas e indicadores de género en la región. Se destaca la participación de integrantes del equipo en los Encuentros Internacionales de Estadísticas de Género organizados por CEPAL, ONU Mujeres, el Inmujeres y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México. El SIG ha sido invitado a compartir su experiencia en varias oportunidades, lo que enriquece y actualiza al equipo técnico al tomar contacto con los últimos desarrollos internacionales en materia de metodología e investigación en la temática. Asimismo, el equipo técnico del SIG ha participado de las instancias de formación que el UNFPA ha promovido sobre la utilización del paquete estadístico utilizado para el manejo de los datos censales. Es de destacar que todas estas participaciones se ven facilitadas por el apoyo financiero del UNFPA.

En este punto, cabe destacar la calificación técnica y solidez del equipo del SIG que ha significado un componente central del éxito de su trabajo. Además de las competencias de formación requeridas ha sido también fundamental la contundencia y claridad en la comunicación de los hallazgos del SIG que ha demostrado el equipo y en particular, las personas a cargo de la coordinación. Cabe recordar que este rol requiere la difusión de los resultados de investigación a un público con diversos niveles de acercamiento a la temática. La solidez técnica en términos metodológicos y teóricos de género es un requisito indispensable no sólo para garantizar la producción y comunicación de calidad, sino para incidir en otros productores de

información, partiendo de la legitimidad que brinda el saber experto.

Rica producción propia

La producción del SIG fue creciendo y diversificándose con el correr de los años y claramente es otro de los logros que se identifican como claves de su consolidación como unidad productora de conocimiento dentro del Estado. Definidos los ejes o dimensiones que integrarían el sistema, inicialmente se calculaban los indicadores fundamentalmente partir del procesamiento de la ECH. Estos indicadores se publicaban en un documento online con su análisis respectivo. Por otra parte, estos indicadores eran reportados al Observatorio Social de Indicadores y Programas del MIDES, en el cual se incorporó un módulo de género alimentado por el SIG.

A este reporte anual de indicadores de género llamado Estadísticas de Género se sumaron los Cuadernos de Información de Género, serie de documentos que busca profundizar en alguna temática particular de especial relevancia para las desigualdades de género. A partir del tercer año de funcionamiento del SIG, las Estadísticas de Género comenzaron a presentarse públicamente a través de un evento anual de gran convocatoria, en el cual se invita a autoridades públicas y expertos/as en la temática, a comentar la publicación. Esto llevó a la impresión de trípticos o cuatrípticos con los principales indicadores de las Estadísticas de Género que son entregados al público, con el objetivo de presentar sintéticamente y de una forma amigable las principales desigualdades encontradas. Este tipo de eventos se realiza también con las presentaciones de los Cuadernos, instalando cada año una expectativa importante entre el público objetivo respecto a los nuevos datos y también en cuanto a los comentarios y compromisos que asumen las autoridades convocadas a comentar las publicaciones. Adicionalmente, las Estadísticas de Género fueron incorporando un énfasis distinto cada año según la

dimensión que requiera de mayor visibilidad dada la coyuntura política, lo cual llevó a que las mismas a partir de 2010 incorporen un subtítulo que recoge este énfasis.

Hay tres temáticas de la producción del SIG que merecen ser destacadas: la producción de indicadores sobre desigualdades étnicas raciales y de género, la producción de indicadores de violencia basada en género y la de indicadores departamentales. Como señalamos anteriormente, el SIG trabaja en permanente articulación con las demás áreas estratégicas del Instituto. Así absorbe dos demandas sustantivas respecto a la generación de información en dos áreas claves de las desigualdades de género, como la intersección de la condición de género con la condición étnico racial afrodescendiente y la violencia basada en género. En ambos casos, la producción de información en el país era inexistente. Hemos destacado anteriormente la acumulación técnica del SIG respecto a la producción de información en violencia basada en género, que lo lleva a publicar anualmente un reporte actualizado de las características de las mujeres que consultan en los servicios especializados del Inmujeres.

La producción de información acerca de las desigualdades étnicas raciales, es un importante aporte del SIG que no sólo implica una mejora sustantiva respecto a la generación de evidencia sobre la discriminación sobre las mujeres afrodescendientes sino sobre la población afrodescendiente en su conjunto. El Sistema inaugura su serie de Cuadernos de Información dedicando el primer cuaderno a esta temática, aportando no sólo indicadores sino un informe analítico sobre la discriminación racial y de género en el país, que potencia el accionar del Departamento de Mujeres Afrodescendientes del Instituto. Esta línea de investigación se mantiene como eje del SIG, publicando recientemente la información que al respecto aporta el Censo 2011.

Por otra parte, cabe destacar también el importante logro que ha significado contar con indicadores de género departamentales, lo cual le ha permitido

promover la adopción de políticas de género adecuadas a la realidad de la situación de varones y mujeres en cada departamento. Esta iniciativa es altamente valorada por los actores que forman parte de la institucionalidad de género departamental, así como por las agrupaciones de mujeres locales. De esta forma, el Inmujeres ha aportado esta información en distintos encuentros regionales. Otro esfuerzo asociado a la generación de información departamental lo representan los Diagnósticos Departamentales. La primera experiencia se realiza en el departamento de Salto realizando una investigación que combina una estrategia cuantitativa (procesamiento de la ECH para indicadores sobre desigualdades de género del departamento) y cualitativa (grupos de discusión con mu-

jeres salteñas). En base a esta exitosa experiencia, se decide replicarla en cuatro departamentos más. Estos diagnósticos contaron con el apoyo de AECID para la contratación de técnicos que se sumaron al trabajo del SIG, quien coordinó la investigación. Asimismo, el SIG ha colaborado con el cálculo de indicadores de género departamentales para incluir la dimensión de género en otras experiencias de diagnósticos de desarrollo locales elaborados por el Programa ART del PNUD y la Dirección Nacional de Artesanías, Pequeñas y Medianas Empresas (Dinapyme) del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

En el siguiente cuadro, se detallan todas las publicaciones del SIG hasta el momento.

CUADRO 4. PUBLICACIONES REALIZADAS POR EL SIG POR TIPO.

Tipo	Título
Documento web	Estadísticas de Género 2008
	Estadísticas de Género 2009
	Estadísticas de Género 2010 Haciendo visible las desigualdades para la elaboración de políticas sociales.
	Estadísticas de Género 2011 Persistencia de desigualdades, un desafío impostergable para la Reforma Social.
	Estadísticas de Género 2012 La importancia de los ingresos personales para la equidad.
Cuaderno	Cuaderno de Información N°1 La población afrodescendiente en Uruguay desde una perspectiva de género. 2010.
	Cuaderno de Información N°2 Desigualdades en los ingresos ¿Qué es de la autonomía económica de las mujeres? 2010
	Cuaderno de Información N°3 En busca del pleno ejercicio de la ciudadanía. El lugar de las mujeres uruguayas en la toma de decisiones. 2011.
	Cuaderno de Información N°4 Contribuciones para comprender y medir la pobreza desde la perspectiva de género. 2012.
	Cuaderno de Información N°5 Las desigualdades territoriales desde una mirada de género. Indicadores de género a nivel de Departamento en base al Censo 2011. 2013.

Tríptico	Estadísticas de Género 2010 Haciendo visible las desigualdades para la elaboración de políticas sociales.
	Estadísticas de Género 2011 Persistencia de desigualdades, un desafío impostergable para la Reforma Social.
	Estadísticas de Género 2012 La importancia de los ingresos personales para la equidad.
	25 de noviembre: Día Internacional de lucha contra la Violencia hacia la Mujer. Consejo Nacional Consultivo de Lucha contra la Violencia Doméstica. 2010.
	Para mejorar las respuestas, los números cuentan. 25 de noviembre: Día Internacional de lucha contra la violencia hacia las mujeres, 2010
	La violencia doméstica cuenta. Una realidad que nos involucra a todos y todas. 2011.
	La violencia doméstica cuenta. Punto final a la Violencia hacia las mujeres. 2012.
	25 de julio: Día Internacional de las Mujeres Afrolatinas, Afrocaribeñas y de la Diáspora. 2011.
	Desigualdades de la población afrodescendiente desde la perspectiva de género ¿Qué muestra el Censo 2011?
	La situación de las mujeres en el sector del Trabajo Doméstico en Uruguay, 2012.
Documento	Indicadores territoriales de género para la elaboración de políticas de equidad. 2008.
	La inclusión de la dimensión racial en la producción de información. Diagnóstico sobre programas y políticas para la equidad de género y raza en organismos del Estado. 2010.
Diagnóstico departamental	Diagnóstico sobre la situación de las mujeres en el departamento de Salto. 2010.
	Diagnóstico sobre la situación de las mujeres en el departamento de Artigas. 2011.
	Diagnóstico sobre la situación de las mujeres en el departamento de Canelones. 2011.
	Diagnóstico sobre la situación de las mujeres en el departamento de Paysandú, 2011
	Diagnóstico sobre la situación de las mujeres en el departamento de Rivera. 2011.

Fuente: Elaboración propia.

El Sistema de Información de Género como buena práctica

En este apartado buscamos dar cuenta de las razones por las cuales el SIG puede considerarse una buena práctica. Siguiendo el documento “UNFPA: Guidance note on Sharing Good Practices in Programming”, una buena práctica debe satisfacer cuatro criterios: relevancia, innovación, impacto y replicabilidad.

En primer lugar nos referiremos a la evaluación que realizan los actores entrevistados respecto a la relevancia de la experiencia del SIG en relación a la problemática que buscaba mejorar. En este sentido, es unánime la respuesta de que el SIG mejora sustantivamente la situación problema descrita con anterioridad respecto a la carencia de información sistemática sobre las desigualdades de género.

“Mejóro radicalmente. Por su periodicidad y por aportar información actualizada en temas relevantes que están en la agenda pública”. (Academia)

“Significativamente. A través de la instalación del sistema y a lo largo del tiempo de institucionalización y fortalecimiento de éste se llegó a producir mucha información hasta entonces inexistente o imprecisa, de forma centralizada, regular y confiable”. (Poder Ejecutivo)

“Considero que sí ha mejorado la situación. Ahora podemos contar con información precisa y profesional en la cual basar nuestros trabajos y conclusiones. Para quienes trabajamos en empresas que están aplicando mecanismos de equidad de género, contar con este respaldo es fundamental”. (Empresa Pública)

“Creo que sí, que la mejoró. En primer lugar por la difusión sistematizada y sistemática de un conjunto de indicadores relevantes desde el punto de vista de las desigualdades de género. De forma complementaria habilitó el debate e intercambio en materia de políticas públicas de manera informada en cada instancia de actualización de información. Finalmente mostró carencias en la producción de información, lo cual es importante para dar mayor visibilidad y comprensión a la problemática”. (Poder Ejecutivo)

En segundo lugar, cabe destacar que la experiencia del SIG es considerada innovadora por los actores entrevistados. Se destaca la posibilidad de contar por primera vez en Uruguay con una unidad productora de información sobre las desigualdades de género en el Estado, que se constituye como referente para público experto y no experto.

“Hay un antes y un después de la instalación del SIG. Ningún decisor puede decir que no se incorpora la información porque no hay información, la información está o se pide. Por primera vez se tiene un sitio oficial y riguroso sobre estadísticas de género que aporta a todos los usos esperables de un sistema. Es un sistema de información verdadero. Para quienes hacemos investigación, es un lugar de referencia así como para la docencia”. (Academia)

Por otra parte se señala que el diseño y la implementación de los instrumentos de registro de la información de las usuarias de los servicios de atención a mujeres en situación de violencia basada en Género son una innovación.

“El SIG colocó la tecnología al servicio de la política, innovó en los servicios de violencia desde la generación de información. Instaló un sistema de registro, capacitó a los equipos técnicos en una forma innovadora de registro de la información de los servicios cumpliendo una labor pedagógica”. (Inmujeres)

La forma de difundir la información generada también es considerada una innovación en la materia y una buena práctica. El SIG ha desarrollado formatos de publicaciones adecuados a los diferentes públicos, contando con publicaciones de carácter más analítico y con lenguaje técnico así como con documentos de divulgación amigables a un público no experto. En esta línea, las presentaciones públicas de los docu-

mentos producidos también son destacadas por los entrevistados como mecanismos claros y contundentes, donde hay un apreciable cuidado en cómo se transmite la información apoyándose en claras representaciones gráficas. Estas presentaciones han generado una expectativa anual en el público objetivo a partir de su regularidad dado que generalmente se realizan dos al año de gran convocatoria.

“En cuanto a las publicaciones físicas y digitales en sí considero que se trata de excelentes instrumentos; son atractivos desde el punto de vista estético puesto que se innova en la forma de mostrar los datos gráficamente, contienen un muy buen equilibrio entre texto, cuadros y gráficos (elementos ambos que sin duda favorecen su legibilidad), y también observan un muy buen balance en materia de cantidad de información ofrecida como de extensión y complejidad de los análisis y conclusiones. Esto permite que sean de utilidad tanto para conocedores de las temáticas tratadas como para un público más general. Asimismo, la producción de publicaciones digitales acompañada por documentos de síntesis impresos colabora fuertemente a una mejor difusión a nivel masivo y de medios de comunicación”. (Poder Ejecutivo)

“Fui a todas las presentaciones públicas de resultados y la estrategia de presentación es muy buena, es clara y contundente, con ejemplos que quedan grabados en la cabeza de la gente. La forma gráfica en que se presentó el cuaderno sobre participación política, esas imágenes llegan y quedan grabadas”. (Academia)

Se indagó asimismo sobre el impacto que la producción del SIG ha generado en los decisores de políticas públicas, en otras unidades de producción

de información, en técnicos/as que trabajan en la temática, así como en el público en general. Respecto a los decisores, se señala que mejora la capacidad argumentativa de quienes tienen el mandato de promover políticas de género puesto que para defender esta perspectiva y posicionar la temática es imprescindible contar con evidencia empírica sobre las desigualdades. Se destaca en este punto el importante papel que jugó el SIG en las instancias de diseño del Sistema Nacional de Cuidados apuntalando el posicionamiento del Inmujeres con evidencia empírica pertinente.

“Creo que se logró visualizar de otro modo las desigualdades de género, articulando argumentos que “convencen” a otros públicos a los que aún no se había llegado con estrategias previas. Además, la perspectiva de género se incorpora en otros estudios y en el diseño y evaluación de políticas y programas más directa y efectivamente”. (Poder Ejecutivo)

“Resulta imprescindible contar con datos estadísticos serios y fidedignos para colocar la temática de género en cualquier espacio de discusión, para argumentar a favor de determinadas decisiones de política pública y finalmente para contribuir a derribar el mito de que se trata de un mero posicionamiento ideológico, sino de un área de conocimiento científico y de una teoría crítica fundamentada”. (Poder Ejecutivo)

Asimismo, se destaca que la información proporcionada por el SIG es utilizada en los planes operativos anuales de los mecanismos de género de los organismos y empresas públicas, así como de los operadores/técnicos/as y decisores de políticas a nivel de las Intendencias departamentales y de las organizaciones sociales que trabajan por la equidad de género.

“El primer cuaderno dedicado a la temática racial, el Cuaderno afro, permitió que la ministra estableciera una resolución que coloca la obligatoriedad a todos los programas del MIDES de relevar la variable étnico racial. Dio argumentos para entender la importancia de la temática racial que se coloca en el Plan de Equidad, y eso tuvo mucho que ver con tener argumentos rigurosos y aggiornados y con que la producción fuera propia del gobierno, lo que le otorga mayor respaldo y legitimidad” (Inmujeres)

“Sí, ya que los planes de trabajo que desarrollamos, tenemos que basarlos en un diagnóstico real de la situación detectada en cuanto a brechas e inequidades. Algunas son propias de la empresa donde trabajo, pero otras obedecen a situaciones generales aplicables a toda la sociedad en la cual estamos insertos. Y eso es lo que nos aporta el SIG”. (Empresa Pública)

“Sí, como insumo para la argumentación elevada a las jerarquías para apoyo a la planificación de actividades concretas, por ej. Plan de actividades de sensibilización para funcionarios y usuarios. Actividades de prevención en la comunidad (liceos, escuelas). Actividades de capacitación permanente a los equipos referentes en violencia doméstica”. (Organismo Público)

“Indispensable. La Asociación Civil que coordino trabaja directamente con las mujeres políticas y de las organizaciones sociales en todo el país y elaboramos con los datos del SIG y sus publicaciones, PPT para que les queden con las especificidades de cada departamento. Asimismo nos basamos en esos datos para presentaciones en paneles o participaciones en seminarios en el país o en el exterior”. (Sociedad civil organizada de mujeres)

Respecto al impacto para otros productores de información, la producción sistemática del SIG en base al procesamiento de la ECH y la confianza en lo producido, lleva a que esta tarea deje de hacerse desde otros espacios como la Academia. Esto libera tiempo y esfuerzo para explorar nuevas áreas de producción de conocimiento en materia de género o profundizar en el análisis de la información disponible, ampliando y profundizando el espectro de estudio. Esta delegación en el SIG de determinadas tareas que antes solían hacerse de forma artesanal para cada investigación, reporta mayor eficiencia para la producción de conocimiento. Por otra parte, para quienes producen otro tipo de información, el impacto señalado sugiere que el SIG ha modificado la visión de éstos sobre las desigualdades de género lo cual redundará en la transversalización de la perspectiva de género en estos ámbitos. Según se señala, la interacción entre los/as técnicos del SIG con otros técnicos/as de otras unidades de producción de información, ya sea para demandar información desagregada por sexo o para diseñar en conjunto instrumentos de investigación, contribuye a que éstos incorporen la perspectiva de género en su labor. Sobre este punto se destaca, desde el organismo rector en políticas de juventud, que el SIG ha fortalecido la transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas de juventud a través de la información producida.

“Entiendo que a medida que se ha ido haciendo más fluido el vínculo con el SIG y que el mismo ha ganado el reconocimiento de estos actores (INE, OPP-AGEV, DINEM, FCS, por ejemplo) los mismos han hecho dos importantes procesos a su interna. En primer lugar, han modificado su visión sobre la temática en tanto han tenido oportunidad de aproximarse en su propio lenguaje, lo que por supuesto impacta en su respeto como área de producción de conocimiento y como teoría social. En segundo lugar, han comenzado -en diferentes tiempos, de acuerdo a sus propias coyunturas institucionales y grados de maduración- a utilizar e incorporar lineamientos surgidos de la producción del SIG a sus propias planificaciones de producción y análisis de información, visibilizando la necesidad de contemplar la dimensión de género en pos de un enriquecimiento de sus lecturas de los procesos sociales, demográficos y económicos”. (Poder Ejecutivo)

“Hemos usado información para mostrar en varios productos del área, así como también hemos demandado al SIG la construcción de algunos indicadores. Asimismo, y vale resaltar, se ha capacitado a parte del equipo, lo que ha sido un gran aporte para el trabajo de inclusión de la perspectiva de género en algunos organismos del Estado”. (Poder Ejecutivo, OPP, Área de Gestión y Evaluación del Estado)

También se señala el impacto que tienen sus publicaciones en la formación de estudiantes de grado y posgrado en la materia.

“La producción del SIG es un insumo importante para la tarea docente y para la elaboración de monografías y tesis de los estudiantes del Taller de Género de la Licenciatura de Sociología y para los trabajos en el Diploma de Género de la FCS de la UDELAR”. (Academia)

Finalmente, respecto al impacto en el público en general, se considera que la producción y difusión de

información que realiza el SIG mejora la conciencia de la desigualdad en la opinión pública. Se destaca que sus publicaciones y presentaciones han repercutido fuertemente en los medios de prensa. Sobre este punto, cabe recordar que las presentaciones públicas del SIG se han propuesto como estrategia para por un lado, comprometer a los actores políticos invitados en medidas concretas que puedan surgir de los datos presentados, y por otro, atraer el interés de la prensa. Es pertinente señalar la presencia del Ministro de Desarrollo Social es una práctica habitual en dichas presentaciones, ya sea en la apertura o como comentarista de las publicaciones. Asimismo, se han sumado en otras oportunidades el Ministro de Trabajo y Seguridad Social, la Coordinadora del Área de Gestión y de Evaluación del Estado perteneciente a la OPP, los presidentes de los cuatro partidos políticos con representación parlamentaria, entre otros actores relevantes de la política y la academia nacional.

“Tuvo impacto tanto en el público objetivo como en la opinión pública porque las presentaciones de los documentos tuvieron repercusión en los medios escritos y televisivo”. (Academia)

“El impacto fue muy importante, lo demuestra la amplia concurrencia a los eventos de presentación de los diversos informes que han elaborado y también su referenciación en distintas publicaciones”. (Academia)

“Asimismo, no sólo se mejoró la producción de información sino que se impactó fuertemente en la difusión de la misma, tanto a nivel de población objetivo directa como de público general, en particular a través de la generación de un fuerte interés en la prensa”. (Poder Ejecutivo)

“Asimismo, no sólo se mejoró la producción de información sino que se impactó fuertemente en la difusión de la misma, tanto a nivel de población objetivo directa como de público general, en particular a través de la generación de un fuerte interés en la prensa”. (Poder Ejecutivo)

Respecto a su replicabilidad, cabe señalar que la instalación del SIG, como hemos señalado anteriormente, no responde sólo a factores del contexto nacional sino que también confluyen factores regionales e internacionales que promueven este tipo de iniciativas. En este sentido, en la mayoría de los países de la región, se cuenta con organismos rectores de género y planes nacionales de igualdad entre varones y mujeres, es decir, un contexto institucional y normativo favorable para la instalación de un sistema de información de género. Como evidencia sobre este punto, podemos señalar que la experiencia del SIG ha sido tomada como ejemplo por otros países. Específicamente en el año 2011 se presentó la experiencia a Cabo Verde a través de la cooperación Sur-Sur facilitada por ONU Mujeres.

“Es una de las mejores prácticas del Inmujeres y de más visibilidad para el instituto. El SIG es reconocido internacionalmente y su existencia mirada por otros países”. (Academia)

En este punto resulta pertinente destacar nuevamente cuáles son las condiciones institucionales y políticas que permitieron la consolidación de este instrumento. Cabe mencionar aquí la normativa que le otorga nuevos cometidos a Inmujeres: Ley 17.930, lo consolida como el instituto rector en materia de po-

líticas de género; Ley 18.104, sobre igualdad de oportunidades y derechos entre hombres y mujeres y la aprobación por Decreto Presidencial del Primer Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos. Estos avances representan condiciones normativas y políticas de gran trascendencia para una iniciativa como ésta, ya que obligan al diseño de políticas de igualdad de género que requieren de información oportuna, rigurosa y sistemática para la toma de decisiones y para el monitoreo de los avances.

También es importante señalar, como otra condicionante para la consolidación del SIG, el convencimiento institucional del Inmujeres de que se trata de un área estratégica, y por ende, la realización de los esfuerzos presupuestales son necesarios para sostenerla en el tiempo. Este convencimiento se mantiene con el cambio de autoridades en el Instituto que se da en el período analizado (2008-2013), debido al cambio de gobierno. Si bien se mantiene el mismo partido político, se trata de otro equipo y en este sentido es destacable la continuidad institucional respecto al sostenimiento del SIG, teniendo en cuenta que muchas veces al cambiar autoridades suelen ponerse en riesgo algunos proyectos. No solo no ha sucedido esto con el SIG, sino que la nueva dirección del Instituto habilita su crecimiento y consolidación. Sobre este punto también importa destacar el sostenido apoyo técnico y financiero del UNFPA, que se ha mantenido durante todo el período analizado.

Lecciones aprendidas y conclusiones

El rigor técnico de la información producida, la sistematicidad de la misma, la presentación pública de los resultados y su difusión en formatos que se destacan por su calidad y su diseño claro y amigable, así como la proximidad de la información generada con la política pública y su pertinencia, son algunos de los logros que los actores consultados destacan de la labor del SIG. Como hemos señalado anteriormente gran parte de estos logros se basan en un equipo técnico con sólidas competencias para la tarea, que fue profesionalizándose y especializándose durante la implementación de la experiencia. La producción sistemática de información, con varias publicaciones durante el año, requiere asimismo de un funcionamiento muy aceitado del equipo técnico y de cierta acumulación de cada profesional en las tareas de procesamiento y elaboración de los productos. La producción del SIG y su accionar, reflejan una forma de trabajo particular, metódico, racional y eficiente, y que a su vez deja espacio para la creatividad e innovación permanente en las temáticas abordadas, en los indicadores producidos y en la forma de transmisión de la información, todo lo cual forma parte de un sello propio del SIG. La apuesta al mantenimiento de un equipo técnico altamente calificado es uno de los mayores aprendizajes de esta experiencia y sin duda una clave de su éxito.

Entendemos que claramente la producción variada y abundante, también se ve favorecida por el apoyo técnico y financiero del UNFPA, que es fundamental para costear las diversas publicaciones. Esta producción anual de publicaciones diversas y densas en contenido y análisis, sostenidas en el tiempo, no es frecuente dentro del accionar de los organismos del Estado. Consideramos que la elaboración conjunta de planes operativos de trabajo anuales acordada entre el UNFPA y el Inmujeres, comprometiendo productos específicos cada año, favorece la asiduidad de las publicaciones y la ejecución de las mismas en los plazos

estipulados. Se destaca también aquí el apoyo técnico en las revisiones de los productos desde un acompañamiento cercano y respetuoso del equipo del UNFPA.

Las entrevistas coinciden en destacar que el trabajo del SIG ha fortalecido a Inmujeres dándole visibilidad para la opinión pública y brindando evidencia rigurosa para su función de rectoría. Su ubicación dentro del mecanismo rector, por tanto, es otro de los aprendizajes identificados que le ha imprimido a la producción de indicadores un marco interpretativo propio de la teoría de género, que es valorado por el público objetivo. En este sentido, creemos que resulta un aprendizaje la consolidación del SIG como un productor de conocimiento y no sólo de información, a partir de sus aportes en términos conceptuales, teóricos y metodológicos sobre la temática, que superan el cálculo de indicadores o la función operativa de monitoreo.

En esta sistematización resulta pertinente también dar cuenta de las dificultades y limitaciones que se han observado durante este proceso para que el SIG cumpliera con sus propósitos. En primer lugar, debe mencionarse que el país no cuenta con todas las fuentes de datos disponibles para alimentar una iniciativa de estas características. A modo de ejemplo, Uruguay no cuenta con una encuesta regular de Demografía y Salud, y esto representa una importante debilidad. Sería muy relevante contar con estos insumos para poder enriquecer al SIG y a su eje de salud con indicadores de género. En este mismo sentido, hasta ahora no se contaba con una encuesta nacional de prevalencia de violencia basada en género, que permitiera contar con datos nacionales sobre la magnitud del fenómeno. Afortunadamente, como se ha mencionado, se llevará adelante esta encuesta en el presente año. Si bien esto representa un importante avance, es necesario que estas encuestas especiales puedan incorporarse al SEN de forma permanente, no dependiendo de los recursos de cooperación internacional. En el mismo sentido, puede mencionarse que, hasta el momento, las dos iniciativas sobre Encuestas de Uso del Tiempo contaron con financiación de la coopera-

ción internacional. Resulta muy necesario que sean absorbidas por el presupuesto propio del Estado para garantizar su sostenibilidad.

En este sentido, las entrevistas coinciden en que Inmujeres debería asumir un rol más incisivo en la demanda hacia el INE de nuevas temáticas relevantes para la perspectiva de género sobre las cuales no se posee información de este órgano a través de la ECH y de otras encuestas que se deberían implementar y que aún no han logrado instalarse como encuestas regulares del INE. Al respecto cabe señalar que al momento de la instalación del SIG, se discutió la posibilidad de instalarlo en el INE, dado que esto le brindaría mayores facilidades para la explotación de los datos y la incidencia en los instrumentos de relevamiento utilizados. Pero esta idea se descartó dado que no estaban dadas las condiciones institucionales en el INE para esta iniciativa y, como ya mencionamos, se priorizó el fortalecimiento institucional del Instituto.

Las entrevistas realizadas también visualizan algunas oportunidades de mejora para el trabajo del SIG. Una sugerencia, mencionada por la academia, tiene que ver con la posibilidad de que el SIG ponga a disposición la sintaxis de los procesamientos que realiza de las bases del INE, para que quienes lo deseen puedan realizar sus propios procesamientos, a partir de contar con la forma de cálculo de los indicadores. Esto implicaría que el público experto no acceda solamente a los productos sino a fases intermedias de éstos.

Asimismo, se señala que sería importante que el SIG se articulara más con la academia en general y sus áreas especializadas en género, para fortalecerse con la expertise de ésta así como de otras áreas productoras de información. En este sentido, se sugiere la construcción de una agenda de investigación conjunta, que trascienda el reporte específico y regular, la cual deberá mantenerse en el tiempo. Vinculado a esto se propone profundizar la coordinación entre los distintos organismos que producen estadísticas para evitar duplicaciones, trabajando conjuntamente para lograr unificar la manera de recolectar la información

para ajustarla a las clasificaciones regionales o internacionales y así garantizar la comparabilidad.

Por otra parte, se menciona que es necesario ahondar en las vías de difusión de sus productos de conocimiento a partir de una planificación en los medios masivos de comunicación. De esta manera se sugiere aumentar la presencia del SIG en espacios televisivos periodísticos en forma regular, así como reforzar la difusión de sus publicaciones a las mujeres con cargos de decisión en las intendencias y juntas departamentales, en las organizaciones no gubernamentales así como en las comisiones y secretarías de la mujer de los partidos políticos.

Surge también de las entrevistas una preocupación por la sustentabilidad de este instrumento, debido a los actuales cambios dentro del organigrama. En la opinión de un grupo de entrevistados/as el lugar donde se lo ubicó al SIG es de poca jerarquización, lo que puede poner en riesgo los logros alcanzados. En el mismo sentido, se advierte cierta inquietud por los presentes cambios en la conformación del equipo técnico. Se menciona la importancia de mantener el nivel profesional de sus técnicos, aspecto que hemos señalado como una de las claves del éxito de esta experiencia. La posibilidad de sostener un equipo con un nivel de alta calificación se convierte en uno de los desafíos más importantes de una iniciativa como ésta, ya que gran parte de su éxito y legitimidad, dependen de la calidad de la producción de su equipo técnico.

Como reflexión final podemos señalar que el SIG es reconocido como un referente en materia de producción de conocimiento en género por el público objetivo entrevistado, logrando mejorar sustancialmente la situación problemática de partida, poniendo a disposición del público objetivo información pertinente, rigurosa, de calidad, analizada en base a marcos de la teoría de género y en forma sistemática, constituyéndose por tanto en una buena práctica del Estado uruguayo.

Bibliografía

- Aguirre, R., Batthyany, K. (2005) Estadísticas de Género. En Estadísticas sociodemográficas y de población en Uruguay: diagnóstico y propuestas. UNFPA-FCS.
- Batthyany, K., Cabrera, M., Scuro, L. (2007) Encuesta Nacional de Hogares Ampliada 2006, Informe Temático, Perspectiva de Género.
- CEPAL (1999) Indicadores de género para el seguimiento y la evaluación del programa de acción regional para las mujeres de América Latina y el Caribe (1995-2001) y la Plataforma de acción de Beijing.
- Inmujeres (2007) Primer Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos. Políticas públicas hacia las mujeres 2007-2011.
- Naciones Unidas (1994) Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.
- Naciones Unidas (1995) Declaración y Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing.

Anexos

Pauta de entrevista

1. ¿Cómo definiría el estado de la producción de información sobre las desigualdades de género en Uruguay previo a la instalación del Sistema de Información de Género (SIG) en 2008?
2. ¿Cree que el SIG mejoró la situación de la producción de información sobre las desigualdades de género? ¿En qué aspectos?
3. ¿Cuáles son las ventajas de contar con una unidad de producción de información sobre las desigualdades de género instalado en el organismo rector de las políticas de género?
4. ¿Cuál cree que fue el impacto que la producción sistemática de información sobre las desigualdades de género tuvo entre el público objetivo (decisores-as de política pública, técnicos-as que trabajan en la temática, otros-as productores de información, público en general)?
5. Concretamente en su ámbito de trabajo, ¿la producción del SIG le ha resultado de utilidad?
6. ¿Cuál es su valoración de las vías e instrumentos de difusión de la información producida por el SIG?
7. ¿Qué buenas prácticas puede destacar de la forma de trabajo y la producción de información del SIG?
8. ¿Qué sugerencias señalaría para mejorar el trabajo del SIG?
9. ¿Qué aspectos de la producción de información aún continúan representando una dificultad para el avance del conocimiento acerca de las desigualdades de género?

Actores entrevistados

Academia	Facultad de Ciencias Sociales – Universidad de la República (FCS/UDELAR)
	Facultad de Ciencias Económicas y Administración – Universidad de la República (CCEE/UDELAR)
Poder Ejecutivo	Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)
	Instituto Nacional de las Mujeres
	Instituto Nacional de la Juventud (INJU)
	Dirección de Evaluación y Monitoreo
	Dirección Nacional de Política Social
	Dirección Nacional de Desarrollo Social
	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)
	Mecanismo de Género del Banco de Previsión Social (BPS)
	Mecanismo de Género del Ministerio de Defensa Nacional (MDN)
	Mecanismo de Género del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP)
	Mecanismo de Género del Ministerio de Salud Pública (MSP)
Empresas Públicas	Mecanismo de Género de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE)
	Mecanismo de Género de las Obras Sanitarias del Estado (OSE)
Poder Legislativo	Bancada Bicameral Femenina
Sociedad Civil	Comisión Nacional de Seguimiento. Mujeres por democracia, equidad y ciudadanía

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) provee apoyo técnico y financiero en las áreas de población y desarrollo, salud reproductiva y género, fortaleciendo las capacidades nacionales para el diseño e implementación de políticas, estrategias y programas.

El UNFPA promueve la utilización de datos socio-demográficos para la formulación de políticas y programas de reducción de la pobreza. Su mandato también responde a asegurar que todo embarazo sea deseado, todo parto seguro, todos y todas las jóvenes estén libres de VIH/SIDA y las niñas y mujeres puedan desarrollar sus proyectos de vida siendo tratadas con dignidad y respeto.



Fondo de Población de las Naciones Unidas
Javier Barrios Amorth 870, piso 2
C. P. n 200, Montevideo, Uruguay
tel. (598) 2 412 33 56 al 59
<www.unfpa.org.uy>